



COMPETENCIA DIGITAL Y MEDIÁTICA. PANORAMA SOCIOEDUCATIVO DEL CAMPO EN MÉXICO

ABEL ANTONIO GRIJALVA VERDUGO
UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE

MARÍA LUISA URREA ZAZUETA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

TEMÁTICA GENERAL: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
(TIC) EN EDUCACIÓN

RESUMEN

A más de 30 años de la Declaración de Grünwald (UNESCO) sobre la educación relativa a los medios de comunicación, las iniciativas que le derivaron a nivel global a favor de educar a los ciudadanos en el uso de las tecnologías han sido diversas. Pese a ello, la brecha digital en países como México no parece haberse reducido; ahí la urgencia de esfuerzos de carácter sistemático que impacten, no únicamente el sistema educativo formal, sino diversos espacios de formación ciudadana (educación no formal) que favorezcan la alfabetización digital, audiovisual y mediática para el empoderamiento social y la ciudadanía global. En tal, la ponencia discute los términos “competencia digital” y “competencia mediática” en el entramado socioeducativo mexicano, sobre todo dentro del Modelo Educativo 2016 de la Secretaría de Educación Pública (SEP). La estrategia metodológica se inspira en la teoría fundada (Grounded Theory) donde el investigador parte de preguntas para conformar categorías analíticas del objeto de estudio, además de la técnica de análisis de discurso. Los hallazgos dan cuenta del apremio de políticas educativas que integren las recomendaciones de los organismos internacionales en materia de la alfabetización audiovisual para lograr competencias digitales y mediáticas congruentes con las necesidades de la sociedad del conocimiento.

Palabras clave: Competencia Mediática, Competencia Digital, Currículum Escolar, Modelo Educativo, TIC.

Introducción

El texto parte de la discusión teórica-metodológica en el campo de la educación en medios y el uso de las TIC dentro y fuera del aula. En la primera parte se abordan los conceptos competencia, competencia digital y competencia mediática desde un enfoque educativo; el análisis se hace comenzando en la tradición académica iberoamericana (*Media Competence*), puesto que la escuela anglosajona (*Media Literacy*) propone una conceptualización distinta a la históricamente usada en los países de la región, incluido México.

El segundo apartado explora la presencia de la competencia digital y mediática en el currículum escolar mexicano. Para el sustento metodológico se recurre a la teoría fundamentada (*Grounded Theory*) y el análisis de discurso del texto educativo relacionado a la concepción simbólica de currículum escolar y la presencia de la digitalidad para propiciar competencias mediáticas en los estudiantes mexicanos, al menos planteado desde el Modelo Educativo actual y no propiamente desde la acción educativa.

Los hallazgos dan cuenta que, si bien la preocupación de educar en medios está presente desde el currículum formal aún no se cuenta con las categorías analíticas que permitan operacionalizar en términos curriculares acciones concretas para fomentar, generar y evaluar tales saberes. Si bien la tecnología ha contribuido a generar procesos de apropiación del conocimiento más democráticos y ha facilitado el empoderamiento social y la formación ciudadana, sobre todo a la llegada de Internet a las aulas y a la vida cotidiana de los sujetos, se requieren políticas educativas articuladas que impacten en la visión epistemológica de la pedagogía de educar en y para medios.

Competencias digitales y mediáticas

El concepto “competencia”, adoptado por el campo disciplinar de la educación en los años ochenta, aportó terminologías tecnocráticas y de lenguaje que incitan a la generación de habilidades y destrezas en los estudiantes en lo tecnológico, pero que cuando se habla de medios de comunicación se alude, habitualmente, a las TIC como un fenómeno exclusivo del mundo informático, dejando de lado a otros medios de la clasificación (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Para Gimeno-Sacristán *et al.* (2008), si bien las competencias vienen cargadas de un discurso dominante y están colmadas de confusiones, han contribuido a transparentar aspectos administrativos de la educación. Asimismo, a encausar procesos educativos hacia la gestión del conocimiento y la flexibilidad de la organización de los aprendizajes. Vasco (2003) asume que las competencias señalan capacidades de los sujetos para enfrentar tareas nuevas en el desarrollo de habilidades y destrezas para la vida y el mundo del trabajo. La elección de la competencia como principio organizador del currículum es una forma de trasladar la vida real al aula (Jonnaert *et al.*, 2006). Se trata de superar el

enfoque memorístico por uno más abierto basado en las prácticas cotidianas del educando: sus experiencias con la familia, los medios electrónicos, el Internet, etc. La mayoría de los autores coinciden en al menos tres componentes básicos de las competencias en educación: 1) contenido o conocimiento, 2) saberes procedimentales y 3) valores referidos a la ética ciudadana.

La locución “competencia” es problemática, por lo que más que profundizar en sus orígenes, nos sirve como referencia para ubicar dos momentos importantes que orientan el campo de las competencias mediáticas (*Media Competence*).

El primero, la declaración *Grünwald*; celebrada por la UNESCO en enero de 1982 para reconocer la trascendencia de los medios de comunicación en aspectos de la educación formal, no formal e informal de los individuos y segundo momento; el “informe *Delors*” (la educación encierra un tesoro) publicado por el mismo organismo en 1996 donde, entre otras cosas, se reflexiona sobre los cuatro pilares de la educación que han de inspirar diseños curriculares a nivel mundial sobre modelos educativos en competencias, tal como el reciente Modelo Educativo 2016 de México (y sus predecesores de la primera década del 2000), e iniciativas como las de la Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo para proponer la generación de “competencias mediáticas”, “digitales” y “audiovisuales”.

Analicemos entonces el primer momento. A principios de los ochenta la presencia de los medios masivos de comunicación era innegable, tal como lo es en la actualidad, razón por lo que la UNESCO tuvo la iniciativa de convocar a especialistas en educación y comunicación de todo el mundo para analizar estrategias y propuestas educativas agrupadas en cuatro grandes ejes: 1) organizar y apoyar programas integrados de educación relativa a medios de comunicación desde nivel preescolar hasta el universitario con el afán de generar conciencia crítica y competencia entre los usuarios de los medios de comunicación electrónicos e impresos, 2) desarrollar cursos de capacitación para docentes para mejorar su comprensión de los medios, 3) estimular las actividades de investigación relacionadas a los medios y 4) apoyar las medidas previstas por la UNESCO para la cooperación internacional en la esfera de la educación relativa a los medios. A este proyecto se le denominó Declaración de *Grünwald* (UNESCO, 1982).

Lo anterior da paso al reconocimiento de los artefactos comunicativos y tecnológicos que, si bien estaban presentes en la vida cotidiana de los individuos, no se encontraban insertos en los planes y programas de estudio de muchas naciones (sobre todo en los países del tercer sector). Y es que, es difícil negar los procesos formativos amplios generados por las pantallas (videojuegos, ordenadores, teléfonos celulares, tabletas, etc.). Sin embargo, su tratamiento pedagógico no ha ido a la misma velocidad que la tecnología, ha implicado la transformación de los actores educativos, pero sobre todo la alineación de políticas educativas que faciliten la gestión de herramientas para que profesores y educandos puedan incorporar las TIC a diversos espacios tanto de educación formal como informal. Mayor (en Aguaded 1998) afirma:

[...] En Iberoamérica, los medios de comunicación han contribuido de manera relevante al desarrollo de la democracia en las últimas décadas. La capacidad de informar y educar de la radio ha quedado patente en la región. Los lectores, oyentes y televidentes bien informados han sido por doquier el mejor escudo de las libertades cívicas (p.6).

A pesar de los hechos el tema ha sido periférico en los diseños curriculares, al menos en México. Es hasta la aparición del “Informe Delors”, (segundo momento) en la década de los 90 cuando se proponen aprendizajes integrales y para toda la vida; se hace una recuperación documentada y crítica sobre el papel de factores del mundo cotidiano dentro del aula para potenciar los aprendizajes, tal como lo son las TIC. A partir del informe, los países incorporan de manera más activa las preocupaciones *Delors* y, sobre todo, inician cambios curriculares de diseños instruccionales por objetivos a modelos por competencias de formación integral.

La idea por competencias conlleva la reiterada preocupación del uso de la tecnología en las didácticas generales y específicas. Los primeros organismos en fomentarles fueron la UNESCO, la ONU y la Comisión Europea, elaboraron materiales como el Kit de Educación en Medios (UNESCO, 2006); donde buscaban involucrar a profesores, profesionales de los medios, gestores y estudiantes para motivar la competencia mediática y la alfabetización informacional. ¿Pero qué es la competencia mediática y/o digital? Cabe recalcar que el término que les antecede, además del de competencia hace referencia a la alfabetización informacional que para Gómez-Hernández (2007) implica “saber cuándo y por qué necesitas información, donde encontrarla, evaluarla y comunicarla de manera ética” (p.7). Pero la competencia mediática va más allá, para Ferrés y Piscitelli (2012) se trata, sobre todo, de una cultura participativa de los ciudadanos (sociedad del conocimiento), que implica el dominio de conocimientos y destrezas con seis dimensiones básicas: 1) lenguajes; capacidad de los sujetos para interpretar y valorar mensajes de diferentes fuentes (Internet, TV, prensa, telefonía, etc.), 2) tecnología; disposición para el manejo de innovaciones y desenvolvimiento en entornos hipermediales, transmediáticos y multimodales, 3) procesos de interacción; selección, revisión y autoevaluación de la dieta mediática, 4) procesos de producción y difusión; conocimiento sobre la ideología imperante detrás de los conglomerados de medios, 5) ideología y valores; conocer cómo los medios pueden incidir en la percepción social de la realidad y 6) estética; conciencia para extraer las manifestaciones artísticas de las producciones mediáticas (videojuegos, series de TV, caricaturas, etc) y usarles para el disfrute.

La aportación de Ferrés ha permeado los trabajos del campo a nivel global, mayormente en Iberoamérica. En el año 2015 el Ministerio de Educación y Cultura de España, además de recuperar los trabajos del autor, forja una propuesta más integral del término para sumar el concepto “competencia digital” y definir apenas durante 2015 dentro del Marco Común de competencia digital Docente una serie de indicadores, categorías y saberes que la ciudadanía del siglo XXI tendría que

tener. Los indicadores fueron perfeccionados durante el 2016 por especialistas europeos y concluyen en una publicación que ve la luz un par de meses atrás (durante 2017), y que define a la competencia digital como:

[...] aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad (INTEF, 2017)

En esto se encuentra un referencial tanto de la competencia digital como la competencia mediática, las que si bien están muy relacionadas, sobre todo por la promoción de usar nuevos lenguajes y narrativas de Internet para la educación y la vida cotidiana (video digital, streaming, redes sociales, etc.), consideramos que la acepción competencia mediática incluye elementos más vastos que el de competencia digital, y que en sentido educativo, primero los sujetos tendrían que adquirir la competencia digital para aspirar a una competencia mediática integral, es decir, el pleno uso de la tecnología para la conciencia crítica de los procesos de culturización incluidas la educación y la formación de saberes no escolares.

En lo anterior, Aparici y García-Matilla (2016) señalan el valor de formar ciudadanos críticos alejados los mitos alrededor de la tecnología como medicina de la educación y de los procesos de democratización del entramado socioeducativo. En otras palabras, el uso de los medios *per se* no puede garantizar una transformación de las ciudadanías se requiere de integración de agentes y actores socioeducativos de la ecología mediática tan permeada por las TIC.

El papel de la educación en medios en México

Se ha establecido una delimitación breve sobre los antecedentes recientes de las competencias mediáticas y digitales en Iberoamérica, pero ¿cuál es el panorama en México? Apenas es en 1964 cuando la Secretaría de Educación Pública (SEP) crea la Dirección de Educación Audiovisual para combatir la deserción escolar, sobre todo en zonas rurales, y dos años más tarde se crea el proyecto denominado “Telesecundaria”, donde el sistema de video se convertía en educador permanente de todos aquellos jóvenes que se encontraban alejados de centros escolares de formación presencial; modelo que sigue operando. En los años 70, se hacen los primeros esfuerzos de planes sectoriales de educación para conseguir una educación en el país más integral y con la presencia de los medios, pero se les confina al uso instrumental y tecnológico en el que había sido encasillado años atrás (Núñez de Prado y Clavell & Zaldivar-Dávalos, 2005).

Empero, en la actualidad está presente el uso pedagógico de los medios en las aulas mexicanas aun no existen asignaturas especializadas en la adquisición de la competencia mediática y digital; conocidas en la tradición anglosajona como *Media Literacy*. No podemos negar que existen

esfuerzos significativos en el campo, tal como la constitución del seminario de actualización “Los materiales educativos en la sociedad de la información de la SEP” donde se realiza investigación sobre la forma de integrar los medios de comunicación al sistema educativo mexicano en el año 2005, con el objetivo de categorizar la función actual de los medios y realizar los ajustes a los planes educativos en el nivel básico en México (SEP, 2015), no se han podido consolidar tras los acomodados sexenales vividos dentro del aparato de gobierno.

Se han realizado algunos estudios en México fuera de la política educativa federal, han sido desde el nivel universitario. Grijalva-Verdugo y Moreno-Candil (2016) en su estudio sobre niveles de competencia mediática en jóvenes de educación terciaria advierten la falta de saberes en diversas dimensiones entre los estudiantes, a pesar de que se pudiera partir de la idea de que al ser nativos digitales (o pertenecientes a la sociedad tecnológica actuales) poseerían elevados niveles en el uso de las TIC esto no pasa. Advierten que la competencia mediática y digital no está circunscrita, únicamente, a los espacios escolares, sino a procesos de mediación más amplios y que tienen que ver a las historias de vida, acceso tecnológico, condiciones socioeconómicas, entre otras. Para Grijalva-Verdugo (2016) educar en medios, implica un cambio de actitud para la incorporación de la tecnología, la actualización de las estrategias docentes, la evaluación de saberes digitales, pero sobre todo, no dar por hecho a las nuevas generaciones como poseedoras de elevadas competencias mediáticas *per se*.

A continuación se muestran algunas investigaciones sobre competencia mediática en México, si bien no se recuperan todas (se extrajeron estudios de caso y proyectos teóricos de las bases de datos EBSCO, ProQuest y Ulrich`s), se hace en una delimitación temporal de cinco años y se busca cumplir con el criterio de que la investigación se haya realizado en el país y/o indague el contexto mexicano aunque se aborde desde el extranjero.

El trabajo sobre competencia mediática apenas inicia, está en pleno crecimiento; se requiere la participación de investigadores, directivos y, sobre todo que, los actores educativos incorporem las experiencias internacionales a la realidad mexicana (ver Tabla 1).

Tabla 1. Principales estudios de la competencia mediática en México

<i>Nombre del estudio/ artículo</i>	<i>Descripción/Enfoque y alcance</i>	<i>Autores (es)</i>
La competencia mediática en el currículo escolar: ¿espacio para innovaciones educativas con tecnologías de la información y la comunicación	Indaga los significados de la competencia mediática en la innovación educativa como forma simbólica del currículum escolar en México	(Pérez-Ortega, 2016)
Competencia mediática en jóvenes universitarios: análisis socioeducativo del currículum escolar	Evaluación de competencia mediática en jóvenes universitarios del estado de Sinaloa a partir de las categorías propuestas por Ferrés (2012).	(Grijalva-Verdugo & Moreno Candil, 2016)

<p>La formación institucional de investigadores en comunicación y la alfabetización mediática. El caso del Doctorado en Investigación de la Comunicación</p>	<p>Indaga la variable de alfabetización mediática y la adquisición de saberes digitales en futuros investigadores en México.</p>	<p>(Arévalo-Martínez, del Prado-Flores, & Ramírez-Beltrán, 2016)</p>
<p><i>Media Literacy in the Education of the Faculty and Communicators</i></p>	<p>Indagación de la alfabetización mediática, educación en medios y competencia en comunicadores de México y América Latina</p>	<p>(Cortés-Montalvo, Bacher, & Romero-Rodríguez, 2016)</p>
<p>Competencia mediática en nativos digitales: evaluación desde la educación básica</p>	<p>Se miden los niveles de competencia mediática en estudiantes de educación básica en Sinaloa.</p>	<p>(Grijalva-Verdugo, 2016)</p>
<p>Las audiencias activas en la regulación de los medios. La dialéctica consumidor-ciudadano en España y México</p>	<p>Se analizan los enfoques teórico-metodológicos para conceptualizar a las audiencias desde la categoría consumidor-ciudadano de forma comparada entre México y España.</p>	<p>(Fuente-Cobo, Martínez-Otero, & del Prado-Flores, 2014)</p>
<p><i>Media Consumption Patterns and Communicative Competence of University Students</i></p>	<p>Evaluación parcial de competencia mediática en universitarios clasificados por área de estudio</p>	<p>(Grijalva-Verdugo & Izaguirre-Fierro, 2014)</p>

Elaboración propia.

Los estudios de la competencia mediática van en varias direcciones, desde la evaluación hasta la conceptualización del fenómeno. No obstante, pocos se centran en su incidencia en el currículum a nivel básico, los estudios existentes ponen énfasis en la educación superior. La situación es compleja, puesto que si se busca que las nuevas generaciones tengan mayores dominios tecnológicos se tendría que trabajar desde los niveles iniciales de la formación escolar.

Competencias mediáticas y digitales en el currículum escolar en México: algunos apuntes metodológicos

Como se ha dicho, los conceptos competencia mediática o digital no aparecen de manera explícita en el currículum de educación básica en México lo que no implica, necesariamente, su ausencia en los centros escolares del país. Para realizar un acercamiento más puntual al fenómeno se realizaron análisis e interpretaciones del “Modelo Educativo 2016: el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa”, mismo que nace ante la implementación de una serie de ajustes a los planes

y programas de estudio durante el actual sexenio presidencial, y que el gobierno ha decidido denominar “Reforma Educativa”. La exploración del modelo se realiza teniendo como referente metodológico la tradición de los estudios de análisis de discurso.

La importancia de que se encuentre, al menos, narrativamente en el currículum formal la perspectiva mediática y tecnológica es un paso para transitar a un modelo que pueda incorporarles. Para Buenfil-Burgos (1991) el análisis del discurso parte de un proceso de significación donde la necesidad de organización social es inherente a toda organización social. No obstante, los significados se construyen con distintos lenguajes como el lenguaje educativo, este nos permite entender la forma como hemos de percibir ciertos fenómenos. “El discurso es interacción social porque los significados se crean, se retan, se transforman, mueren y renacen en sociedad y no en compartimientos aislados fuera de contexto” (Bolívar, 2007, p. 22).

El Modelo Educativo 2016 del que se desprenden los planes y programas para la educación básica y de educación media en México marca...

[...] A partir del progreso tecnológico y la globalización, la velocidad a la que se genera el conocimiento ha aumentado de manera vertiginosa. Asimismo, las fuentes de información y las vías de aprendizaje y socialización se han multiplicado, poniendo en duda cuales son las competencias y habilidades que los alumnos deben desarrollar en su paso por la educación obligatoria. En ese sentido, es preciso reconocer que la sociedad del conocimiento exige mayores capacidades de pensamiento analítico, crítico y creativo (SEP, 2016, p.37)

Se hace referencia a un mundo global donde los estudiantes deben desenvolverse en entornos cambiantes y con una diversidad de fuentes de información, pero no se establecen los mecanismos o lineamientos que han de considerarse, tal como el Marco Común de Competencia Digital u otros organismos hacen. En el párrafo sucesivo si bien encontramos mención a las TIC, no se revelan los mecanismos para la adquisición de tales destrezas:

[...] El modelo educativo, tanto para la Educación Básica como para la Media Superior, también debe considerar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), no sólo con el fin de desarrollar la destreza técnica que implica su manejo con solvencia, sino sobre todo para su utilización con fines educativos. En este sentido, las TIC pueden ser aprovechadas como un medio que cierre brechas, ya que permiten acceder a una amplia gama de recursos de calidad orientados al aprendizaje, y contribuyen a que los alumnos formen parte activa de un mundo cada vez más interconectado (SEP, 2016, p. 32).

Se advierte la importancia del uso de las TIC, y si bien no se especifica la competencia digital explícitamente, se hace con el enunciado *-cierre de brechas y manejo con solvencia de una variedad de recursos en espacios interconectados-* (aspectos citados en Ferrés), lo que es conexo a los dos conceptos analizados “competencia mediática” y “competencia digital”. El término “competencia” surge

de manera clara, puesto que el Modelo Educativo para la Educación Básica en México está desarrollado bajo esa lógica, sin embargo, la especificidad de los mediático y digital está ausente.

Notas finales

Asegurar de que en México se ha transitado, curricularmente hablando, de una competencia digital a una mediática es muy prematuro, puesto que el campo apenas está desarrollándose dentro de los modelos educativos recientes. Si bien, se toma de referencia el Modelo Educativo 2016; desde principios del año 2000 es posible identificar la presencia de las TIC en el discurso educativo oficial.

Las principales investigaciones en México sobre competencia mediática se concentran en el sector universitario, por lo que se requieren de indagaciones de mayor calado en todos los niveles educativos, pero sobre todo en los iniciales, ya que la adquisición de saberes o competencias no tendría que estar ligado a la edad adulta, más bien se debe poner atención en las recomendaciones de los organismos internacionales sobre educación en medios y construir categorías analíticas y teóricas que permitan operar los currículos escolares desde acciones pedagógicas claras. En resumen, el panorama de las competencias digitales y mediáticas reclama planteamientos desde el currículum para, eventualmente, generar evaluaciones de mayor alcance y potencia metodológica.

Referencias

- Aparici, R., & García-Matilla, A. (2016). ¿Qué ha ocurrido con la educación en comunicación en los últimos 35 años? Pensar el futuro [How has Media Literacy evolved in the last 35 years. Thinking about the future. Espacios en blanco. Serie indagaciones, 26(1).
- Arévalo-Martínez, R.-I., del Prado-Flores, R., & Ramírez-Beltrán, R.-T. (2016). La formación institucional de investigadores en comunicación y la alfabetización mediática. El caso del Doctorado en Investigación de la Comunicación. Revista Latina de Comunicación Social (71), 800-817.
- Bolívar, A. (2007). Los primeros problemas del analista: ¿Qué teorías? ¿Qué métodos? ¿Por dónde empezar? En A. Bolívar, Análisis del discurso ¿Por qué y para qué? Caracas: Colección Minerva Manuales Universitarios .
- Buenfil-Burgos, & Rosa Nidia. (1993). Análisis de discurso y educación. (págs. 1-25). Ciudad de México: CINVESTAV.

- Cortés-Montalvo, J.-A., Bacher, S., & Romero-Rodríguez, L.-M. (2016). Media Literacy in the Education of the Faculty and Communicators . *The Journal of Media Literacy*, 63(1&2), 92-101.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. París: UNESCO/Santillana.
- Ferrés, J., & Piscitelli, A. (2012). La competencia mediática: propuesta articulada de dimensiones e indicadores [Media Competence. Articulated Proposal of Dimensions and Indicators]. *Comunicar*(38), 75-82. <https://doi.org/10.3916/C38-2012-02-08>.
- Fuente-Cobo, C., Martínez-Otero, J. M., & del Prado-Flores, R. (2014). Las audiencias activas en la regulación de los medios: la dialéctica consumidor ciudadano en España y México [Active Audiences in the Regulation of the Audiovisual Media. Consumer versus Citizen in Spain and mEXICO]. *Comunicar*, 91-99.
- Gimeno-Sacristán, J., Pérez-Gomez, Á., Martínez Rodríguez, B., Torres-Santomé, J., Angulo-Rasco, F., & Álvarez Méndez, J. (2008). *Educación por competencias ¿qué hay de nuevo?* Madrid: Ediciones Morata .
- Gómez-Hernández, J. (2007). Alfabetización informacional: cuestiones básicas. (págs. 43-50). *Think EPI*.
- Grijalva-Verdugo , A., & Izaguirre-Fierro, R. (2014). Media Consumption Patterns and Communicative Competence of University Students. *Global Media Journal: Canadian Edition*, 7(2), 23-39.
- Grijalva-Verdugo, A. (2016). Competencia mediática en nativos digitales: evaluación desde la educación básica. En T. Carrillo-Montoya, A. Grijalva-Verdugo, M. Urrea-Zazueta, & U. P. Occidente (Ed.), *Espacios en transición: educación y desarrollo social* (Primera edición ed., págs. 31-48). Ciudad de México: Ediciones del Lirio.
- Grijalva-Verdugo, A., & Moreno Candil, D. (2016). Competencia mediática en jóvenes universitarios: análisis socioeducativo del currículum escolar [Media competence in university students: socioeducational analysis of escolar curriculum]. *Sociología y Tecnociencia*, 1(6), 14-25.
- INTEF. (2017). *Marco Común de Competencia Digital Docente* . Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. Ministerio de Educación de Cultura y Deporte e Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado .
- Jonnaert, Ph. y Ettayebi, M. (2006). Le curriculum en développement, un processus dynamique et complexe, en Lafortune, L., Ettayebi, M. y Jonnaert, (dir.), *Le curriculum en développement, des pratiques en fondements et des fondements aux pratiques*. Quebec: Prensa universitaria de Quebec.
- Mayor , F. (1997). Prólogo. En I. Aguaded, *La educación en Medios de Comunicación. Tendencias actuales en la Comunidad Iberoamericana* . Huelva: Comunicar.
- Núñez de Prado y Clavell, S., & Zaldivar-Dávalos, M. (2005). Educación y medios de comunicación en México: una perspectiva histórica. *Ámbitos*(14), 287-307.

- Pérez-Ortega, I. (2016). La competencia mediática en el currículo escolar: ¿espacio para innovaciones educativas con tecnologías de la información y la comunicación? [Media competency in academic programs: Is there space for educational innovations with information and communication technology?]. *Innovación educativa*, 16(70), 61-84.
- SEP. (2016). El modelo educativo 2016 el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa. Ciudad de México: Secretaria de Educación Pública.
- UNESCO (2006). Media Education. A kit for teachers, students, parents and professionals. Edited by Divina Frau-Meigs. Paris: UNESCO.
In <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001492/149278e.pdf>.
- UNESCO. (1982). Declaración de Grünwald sobre la educación relativa a los medios de comunicación . Grünwald, Alemania: UNESCO.
- Vasco, C. (2003). Objetivos específicos, indicadores de logros y competencias ¿y ahora estándares? . *Educación y cultura* (62), 33-41.